

CIUD PISOS

ESTAMPILLAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 187-Ob.M.

Estampilla Fiscal \$ 5.00	Estampilla Municipal \$ 1.00
---------------------------------	------------------------------------

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 19 de Octubre de 1940.
Vence 19 de Abril de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras.)
Dación de línea No. 221.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 184.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Arturo Salas Quezada., para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.-mts.m/m. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Colo Colo No. 274 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Arturo Salas Quezada., domicilio Colo Colo No 274.-
» » Arquitecto Edward Steel D., domicilio Av. Inglesa No 281.-
» » matric. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Enrique van Rysselberghe., domicilio Caupolicán No 111.-
» » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____ no se indica 147.50 1ª p.
Dimensiones del terreno 581.50 mts/ 2. superficie edificada 149.- 2ª mts. 2
de patios y jardines. _____
Planos y Documentos Autorizados. 296.50 total m2.

- 1.o Plano de situación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentar se oportunamente.
- 4.o » de agua potable. No hay.-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos 1ª, 2ª dos copias.-
- 6.o » de fachadas principal y al jardín, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles reja, puertas y ventanas, de la escalera, dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
- 10.o » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia cálculos losas 1ª piso, 2 planos, cimientos 1 cop
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 248.173.55) Doscientos cuarenta
14. Varso mil ciento setenta y tres mil pesos 55/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	5710	124.08
id. de insp. edificación.	id.	150.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edif.	id.	496.43
id. ley 6425, art. 11.	id.	300.00

Octubre 19.40
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 187.-, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.-

Timbre

Dirección de Obras Municipales